

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



LIC. TRÁMITE DE DEMOLICIÓN



2023-3116



Fecha de ingreso:19-09-2023
Renovaciones:0

Fecha de emisión:06-10-2023

Folio:2023-3116

Certificado de ingresos:

SELLO



DIR. DE DESARRO. LO URBANO Y ECOLOGÍA
DEPARTAMENT. TRÁMITES Y LICENCIAS

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: LUIS GERARDO ALMANZA PIZARRO

Domicilio:

Telefono:

Temporal:

Concepto: DEMOLICION

Observaciones:

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-257-019-00004-00-0000

Propietario: LUIS GERARDO ALMANZA PIZARRO

Domicilio: CALL 75 M101 L04 COLONIA AEROPUERTO

Se le concede permiso por el tiempo de 30 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

9 DE NOVIEMBRE DE 2023

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990320	DEMOLICIONES	1	173.86	0.00	97.07	COCHERA, VOLADOS Y MUROS	2,248.50
1990340	REVISION DE PLANOS	1	173.86	0.00	97.07		562.13
211750107	APORTACION COL. METROPOLITANO INGENIEROS	1	173.86	0.00	97.07		224.85
1990350	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 10.0%	224.85
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	173.86	0.00	97.07		562.13
TOTALES			521.58	0.00	291.21		\$ 3,822.45

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

DEBERAN CONTAR CON TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD, TANTO PARA LOS TRABAJADORES COMO PARA PREDIOS COLINDANTES

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

939 ALBERTO PASCUAL MARTINEZ GONZALEZ - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- Forma parte integral de la Licencia; el Plano Catastral.

III.- No violar los términos de la concesión del permiso..

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones

Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 06-10-2023 11:45:54

Usuario:

Dirección: null

302c021465b62fd5d8876f7b6c79bd82a4c38485eade6aa102144264b53547f8a58ce18a9fe10bb2f815f587ab1b

